



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 25 OCT 2018

VISTO: El "Expediente FCE-S01:0000687/2018 - Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado: "Maestría en Gestión Pública" de la Facultad de Ciencias Económicas, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución CS N° 006/00 el Alto Cuerpo resolvió aprobar la Creación de la Carrera de Posgrado: "Maestría en Gestión Pública" de la Facultad de Ciencias Económicas.

QUE, dados los constantes cambios que se dan en los temas vinculados a dicha Carrera, se hace necesaria la actualización del Plan de Estudios vigente.

QUE, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, en su Cuarta Sesión Ordinaria del corriente año, aprobó por unanimidad la modificación solicitada, instrumentándola mediante Resolución CD N° 092 de fecha 05 de julio de 2018.

QUE, la Comisión de Posgrado del Alto Cuerpo, en su Despacho N° 009/18, sugiere "aprobar la actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Gestión Pública de la Fac. Cs. Económicas"

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 6ª Sesión Ordinaria/18 del Consejo Superior, realizada el día 17 de Octubre de 2018.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la actualización del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Maestría en Gestión Pública" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 088-18

haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones